

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".



Instructivo Módulo 2



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

1. Estado Analítico de Ingresos

Nomenclatura: <u>EAI0000202300</u>

EAI: Estado Analítico de Ingresos 0: Clave para identificar a la entidad* 000: Número de la entidad municipal*

2023: Ejercicio Fiscal

00: Mes

*De acuerdo al Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023.

Finalidad: Conocer de forma periódica y confiable el comportamiento de los ingresos públicos. Asimismo, mostrar la distribución de los ingresos del ente público de acuerdo con los distintos grados de desagregación que presenta el Clasificador por Rubros de Ingresos y el avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte.

Formato PDF

Municipio de Estado Analítico de Ingresos									
Del 1 al 31 de enero de 2023									
			Ingreso						
Rubro de Ingresos (1)	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia			
	(2)	(3)	(4= 2 + 3)	(5)	(6)	(7=6-4)			
Impuestos									
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social									
Contribuciones de Mejoras									
Derechos									
Productos									
Aprovechamientos									
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos									
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones									
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones									
Ingresos Derivados de Financiamientos									
Total									
				Ingresos exceden	tes	ľ			

Presidente(a) Municipal	Tesorero(a) Municipal

- 1. Rubro de Ingresos: Denominación de los rubros de la Lista de Cuentas de Ingresos 2023.
- 2. Estimado: Anotar el importe del monto anual autorizado por cada concepto del ingreso.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

- **3.** Ampliaciones/Reducciones: Anotar el importe de las ampliaciones o disminuciones a la Ley de Ingresos Estimada.
- **4. Modificado:** Anotar el importe de las adecuaciones presupuestarias que resultan de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada Anual.
- 5. Devengado: Anotar el importe del ingreso devengado acumulado al mes.
- 6. Recaudado: Anotar el importe del ingreso recaudado acumulado al mes.
- 7. Diferencia: Se anotará el monto que resulte de la diferencia del Ingreso recaudado menos el Ingreso modificado.

Para la elaboración del Estado Analítico de Ingresos en formato PDF se debe considerar la lista de Cuentas de Ingresos vigente, asimismo los importes de las columnas del Ingreso Estimado, Ampliaciones y Reducciones, Ingreso Modificado, Ingreso Devengado e Ingreso Recaudado deben coincidir con lo reportado en los archivos de texto I y EAI, y se utilizará el formato establecido en el CONAC en el siguiente link:

https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR 01 09 001.pdf

				Estructura del archiv	o TXT Estado	Análitico de	Ingresos (EAI)			
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
4000				INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	610420943.60	-7995367.61	602425575.99	482269319.12	482269319.12	-120156256.87
4100				Ingresos de Gestión	62609010.51	0.00	62609010.51	48276117.92	48276117.92	-14332892.59
4110				Impuestos	23016696.00	0.00	23016696.00	21187471.00	21187471.00	-1829225.00
4111				Impuestos sobre los Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4111	1			Impuestos sobre los Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4111	1	1		Impuestos sobre los Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4111	1	1	1	Impuestos sobre los Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4112				Impuestos sobre el Patrimonio	18593769.00	0.00	18593769.00	16354848.78	16354848.78	-2238920.22
4112	1			Impuestos sobre el Patrimonio	18593769.00	0.00	18593769.00	16354848.78	16354848.78	-2238920.22
4112	1	1		Impuestos sobre el Patrimonio	18593769.00	0.00	18593769.00	16354848.78	16354848.78	-2238920.22
4112	1	1	1	Predial	15828069.00	0.00	15828069.00	14859388.78	14859388.78	-968680.22
4112	1	1	2	Sobre Adquisición de Inmuebles y Otras	2765700.00	0.00	2765700.00	1495460.00	1495460.00	-1270240.00
4112	1	1	3	Sobre Conjuntos Urbanos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".



- 1- 4. Cuenta: Representa la cuenta correspondiente del primer al cuarto nivel conforme a la Lista de Cuentas de Ingresos vigente.
- 5. Rubro de Ingresos: Denominación de los rubros de la Lista de Cuentas de Ingresos 2023.
- 6. Ingreso Estimado: Importe del monto anual autorizado por cada concepto del ingreso.
- 7. Ampliaciones/Reducciones: Importe de las ampliaciones o disminuciones a la Ley de Ingresos Estimada.
- **8.** Ingreso Modificado: Importe de las adecuaciones presupuestarias que resultan de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada Anual.
- 9. Ingreso Devengado: Importe del ingreso devengado acumulado al mes.
- 10. Ingreso Recaudado: Importe del ingreso recaudado acumulado al mes.
- 11. Diferencia: Representa al Ingreso recaudado menos el Ingreso modificado.

Reglas Particulares Archivo TXT (EAI)

El archivo TXT "Estado Analítico de Ingresos" debe estar compuesto de once columnas separadas entre ellas por comillas y pipes ("|). Cada línea debe abrir y cerrar con comillas.

- Columna 1: Caracteres numéricos con cuatro dígitos.
- Columnas 2-4: Caracteres numéricos hasta 2 dígitos o vacía.
- Columna 5: Caracteres de texto.
- Columnas 6-11: Caracteres numéricos con dos decimales.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

2. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Nomenclatura: <u>EAEPECOG0000202300</u>

EAEPECOG: Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del

Gasto (Capítulo y Concepto)

0: Clave para identificar a la entidad* 000: Número de la entidad municipal*

2023: Ejercicio Fiscal

00: Mes

*De acuerdo al Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023.

Finalidad: Conocer el ejercicio de los egresos presupuestarios; Dicho Estado debe mostrar a una fecha determinada del ejercicio del Presupuesto de Egresos, los movimientos y la situación de cada cuenta de las distintas clasificaciones, de acuerdo con los diferentes grados de desagregación de las mismas que se requiera.

Formato PDF

Municipio de Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 1 al 31 de enero de 2023								
			Egresos					
Concepto (1)	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio		
	2	3	4 = (2 + 3)	5	6	7 = (4-5)		
Servicios Personales								
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente								
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio								
Remuneraciones Adicionales y Especiales								
Seguridad Social								
Otras Prestaciones Sociales y Económicas								
Previsiones								
Pago de Estímulos a Servidores Públicos								
Materiales y Suministros								
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales								
Alimentos y Utensilios								
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización								
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación								
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio								
Combustibles, Lubricantes y Aditivos								
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos								
Materiales y Suministros Para Seguridad								
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores								
Servicios Generales								
Servicios Básicos								
Servicios de Arrendamiento								
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios								
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales								
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación								
Servicios de Comunicación Social y Publicidad.								
Servicios de Traslado y Viáticos								
Servicios Oficiales								
Otros Servicios Generales								



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

	Municipi					
	ítico del Ejercicio d					
Clasificació	n por Objeto del G		oncepto)			
	Del 1 al 31 de er	nero de 2023				
		1	Egresos			l
Concepto (1)	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejerci
	2	3	4 = (2 + 3)	5	6	7 = (4 - 5
ransferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						
Transferencias al Resto del Sector Público						
Subsidios y Subvenciones						
Ayudas Sociales						
Pensiones y Jubilaciones						
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			I	I	I	
Transferencias a la Seguridad Social			I	l	I	
Donativos			I	I	I	
Transferencias al Exterior			I	l	I	
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles						
Mobiliario y Equipo de Administración						
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo						
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio						
Vehículos y Equipo de Transporte						
Equipo de Defensa y Seguridad						
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas						
Activos Biológicos						
Bienes Innuebles						
Activos Intangibles						
nversión Pública						
Obra Pública en Bienes de Dominio Público						
Obra Pública en Bienes Propios						
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						
nversiones Financieras y Otras Provisiones						
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas.						
Acciones y Participaciones de Capital						
Compra de Títulos y Valores						
Concesión de Préstamos			I	I	I	
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			I	l	I	
Otras Inversiones Financieras			I	l	I	
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			I	I	I	
Participaciones y Aportaciones			I	I	I	
Participaciones			I	I	I	
Aportaciones			I	I	I	
Convenios			I	I	I	
Deuda Pública			I	I	I	
Amortización de la Deuda Pública			I	I	I	
Intereses de la Deuda Pública			I	I	I	
Comisiones de la Deuda Pública			I	I	I	
Gastos de la Deuda Pública			I	I	I	
Costo por Coberturas			I	I	I	
Apoyos Financieros			I	I	I	
Apoyos Financieros Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)		1	I	l	I	1
Total del Gasto	_					

Presidente(a) Municipal	Tesorero(a) Municipal

- 1. Concepto: Denominación del rubro del gasto correspondiente, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto.
- 2. Egreso Aprobado: Importe de los recursos que fueron autorizados por Cabildo u Órgano Máximo de Gobierno para el ejercicio 2023 por concepto de gasto.
- 3. Ampliación/Reducción: Importe de las ampliaciones o disminuciones al Presupuesto de Egresos Aprobado.
- 4. Egreso Modificado: Importe de las adiciones y reducciones al Presupuesto de Egresos Aprobado.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

- 5. Egreso Devengado: Importe del egreso devengado acumulado al mes, el cual deberá coincidir con el egreso ejercido reportado al mes.
- 6. Egreso Pagado: Importe del egreso pagado acumulado al mes.
- 7. Subejercicio: Diferencia entre el egreso modificado menos el egreso devengado.

Para la elaboración del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto en formato PDF se debe considerar el Clasificador por Objeto del Gasto vigente, asimismo los importes de las columnas del Egreso Aprobado, Egreso Modificado, Ampliaciones/Reducciones, Egreso Modificado y Egreso Pagado deben coincidir con lo reportado en los archivos de texto EAEPECOG y E, y se utilizará el formato establecido en el CONAC en el siguiente link:

https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR 01 09 002.pdf

	Estructura del archivo TXT Estado Análitico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (EAEPECOG)										
1	2	3	4	5	6	7	8				
1000	SERVICIOS PERSONALES	215452646.21	408000.00	215860646.21	125356408.16	125300146.16	90504238.05				
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	129330689.18	-2071500.00	127259189.18	88317925.58	88261663.58	38941263.60				
1110	Dietas	10579992.00	0.00	10579992.00	7932288.47	7932288.47	2647703.53				
1111	Dietas	10579992.00	0.00	10579992.00	7932288.47	7932288.47	2647703.53				
1120	Haberes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
1121	Haberes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
1130	Sueldos base al personal permanente	118750697.18	-2071500.00	116679197.18	80385637.11	80329375.11	36293560.07				
1131	Sueldo base	118750697.18	-2071500.00	116679197.18	80385637.11	80329375.11	36293560.07				
1132	Otro sueldo magisterio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
1133	Hora clase	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
1134	Carrera magisterial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
1135	Carrera docente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
1140	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
1141	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

- 1. Capítulo, Concepto, Partida Genérica y Específica: Clave del capítulo, concepto, partida genérica y específica de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto 2023.
- 2. Concepto de la Cuenta: Denominación del rubro del gasto correspondiente, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto.
- 3. Egreso Aprobado: Importe de los recursos que fueron autorizados por Cabildo u Órgano Máximo de Gobierno para el ejercicio 2023 por concepto de gasto.
- **4. Ampliación/Reducción:** Importe de las ampliaciones o disminuciones al Presupuesto de Egresos Aprobado.
- 5. Egreso Modificado: Importe de las adiciones y reducciones al Presupuesto de Egresos Aprobado.
- **6. Egreso Devengado:** Importe del egreso devengado acumulado al mes, el cual deberá coincidir con el egreso ejercido reportado al mes.
- 7. Egreso Pagado: Importe del egreso pagado acumulado al mes.
- 8. Subejercicio: Monto que resulta de la diferencia entre el egreso modificado menos el egreso devengado.

Reglas Particulares Archivo TXT (EAEPECOG)

El archivo TXT "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto" debe estar compuesto de ocho columnas separadas entre ellas por comillas y pipes ("|). Cada línea debe abrir y cerrar con comillas.

Columna 1: Caracteres numéricos con cuatro dígitos.

Columna 2: Caracteres de texto.

Columnas 3-8: Caracteres numéricos con dos decimales.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

3. Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos

Nomenclatura: ECPI0000202300

ECPI: Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos

0: Clave para identificar a la entidad*000: Número de la entidad municipal*

2023: Ejercicio Fiscal

00: Mes

*De acuerdo al Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023.

Finalidad: Conocer la integración mensual por concepto de los ingresos, autorizados y recaudados, así como lo acumulado al mes autorizado y ejercido y su variación, de tal manera que permita analizar su comportamiento.

Formato PDF

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS GUIA METODOLÓGICA PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL VIGENTE

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM 09b ESTADO COMPARATIVO PRESUPUESTAL DE INGRESOS

DEL 1 AL 31 DE ENERO DE 2023

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE	No. 101						
		LEY DE INGRESOS	PRESUPUES	TO DEL MES	PRESUPUESTO AC	UMULADO AL MES	VARIACIÓ	'n
CUENTA (1)	CONCEPTO (2)	ESTIMADA (3)	LEY DE INGRESOS MDIFICADA (4)	LEY DE INGRESOS RECAUDADA (5)	LEY DE INGRESOS MDIFICADA (6)	LEY DE INGRESOS RECAUDADA (7)	ABSOLUTA (8)	% (9)
	Presidente(a) Municipal	Tesorero(a) Mui	nicipal	Secre	tario(a)			

FECHA DE ELABORAC	IÓN:	DÍA	MES	AÑC
		П	Т	

Fuente: Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

- **1. Cuenta:** Anotar la cuenta correspondiente del primer al cuarto nivel conforme a la Lista de Cuentas de Ingresos 2023.
- 2. Concepto de la Cuenta: Denominación de los rubros de la Lista de Cuentas de Ingresos 2023.
- 3. Ley de Ingresos Estimada: Importe del monto anual autorizado para cada concepto del ingreso.
- **4. Ley de Ingresos Modificada del mes:** Importe mensual de ingresos modificado, por cada concepto del ingreso, (incluidas las ampliaciones y deducciones del mes).
- 5. Ley de Ingresos Recaudada del mes: Monto de la recaudación en el mes.
- **6.** Ley de Ingresos Modificada al mes: Importe mensual acumulado del ingreso modificado, por cada concepto del ingreso (incluidas las ampliaciones y deducciones acumulados al mes).
- 7. Ley de Ingresos Recaudada al mes: Monto de la recaudación acumulada al mes.
- **8. Variación Absoluta:** Se refleja la variación absoluta que resulte entre la Ley de Ingresos Modificada al mes y la Ley de Ingresos Recaudada al mes.
- **9. Variación Porcentual:** En esta columna se reflejará el porcentaje que resulte de dividir la variación absoluta entre la Ley de Ingresos Modificada al mes multiplicado *100.

Los montos reportados en el Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos en formato PDF deben coincidir con los reportados en el archivo de texto ECPI.

	Estructura del archivo TXT Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos (ECPI)										
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
4000				INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	610420943.60	48324093.51	50718511.62	471882433.86	482269319.12	-10386885.26	-2.20
4100				Ingresos de Gestión	62609010.51	4116731.00	5076521.26	48765875.00	48276117.92	489757.08	1.00
4110				Impuestos	23016696.00	802838.00	898338.00	20899673.00	21187471.00	-287798.00	-1.38
4111				Impuestos sobre los Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4111	1			Impuestos sobre los Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4111	1	1		Impuestos sobre los Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4111	1	1	1	Impuestos sobre los Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4112				Impuestos sobre el Patrimonio	18593769.00	609003.00	208990.56	17076382.00	16354848.78	721533.22	4.23
4112	1			Impuestos sobre el Patrimonio	18593769.00	609003.00	208990.56	17076382.00	16354848.78	721533.22	4.23
4112	1	1		Impuestos sobre el Patrimonio	18593769.00	609003.00	208990.56	17076382.00	16354848.78	721533.22	4.23
4112	1	1	1	Predial	15828069.00	287545.00	90279.56	14908027.00	14859388.78	48638.22	0.33
4112	1	1	2	Sobre Adquisición de Inmuebles y Otras Operaciones	2765700.00	321458.00	118711.00	2168355.00	1495460.00	672895.00	31.03
4112	1	1	3	Sobre Conjuntos Urbanos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".



- **1-4. Número de cuenta:** Cuenta correspondiente, del primer al cuarto nivel conforme a la Lista de Cuentas de Ingresos vigente.
- 5. Concepto de la Cuenta: Denominación de los rubros de la Lista de Cuentas de Ingresos 2023.
- 6. Ley de Ingresos Estimada: Importe del monto anual autorizado para cada concepto del ingreso.
- 7. Ley de Ingresos Modificada del mes: Importe mensual de ingresos modificado, por cada concepto del ingreso, (incluidas las ampliaciones y deducciones del mes).
- 8. Ley de Ingresos Recaudada del mes: Monto de la recaudación en el mes.
- 9. Ley de Ingresos Modificada al mes: Importe mensual acumulado del ingreso modificado, por cada concepto del ingreso (incluidas las ampliaciones y deducciones acumulados al mes).
- 10. Ley de Ingresos Recaudada al mes: Monto de la recaudación acumulada al mes.
- **11. Variación Absoluta:** En esta columna se reflejará la variación absoluta que resulte entre la Ley de Ingresos Modificada al mes y la Ley de Ingresos Recaudada al mes.
- **12. Variación Porcentual:** En esta columna se reflejará el porcentaje que resulte de dividir la variación absoluta entre la Ley de Ingresos Modificada al mes multiplicado *100.

Reglas Particulares Archivo TXT (ECPI)

El archivo TXT "Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos" debe estar compuesto de doce columnas separadas entre ellas por pipes "|". Cada línea debe abrir y cerrar con comillas.

Columna 1: Caracteres numéricos con cuatro dígitos.

Columnas 2-4: Caracteres numéricos hasta dos dígitos o vacía.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Columna 5: Caracteres de texto.

Columnas 6-12: Caracteres numéricos con dos decimales.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

4. Estado Comparativo Presupuestal de Egresos

Nomenclatura: ECPE0000202300

ECPE: Estado Comparativo Presupuestal de Egresos

0: Clave para identificar a la entidad*000: Número de la entidad municipal*

2023: Ejercicio Fiscal

00: Mes

*De acuerdo al Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023.

Finalidad: Conocer el comportamiento del presupuesto modificado y ejercido en forma mensual por capítulo del gasto del ente, durante el ejercicio.

Formato PDF

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS GUIA METODOLÓGICA PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL VIGENTE

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PhRM 10c

ESTADO COMPARATIVO PRESUPUESTAL DE EGRESOS

DEL 1 AL 31 DE ENERO DE 2023

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE						No.	
CUENTA (1)	CONCEPTO (2)	PRESUPUESTO	PRESUPUES	TO DEL MES	PRESUPUESTO AC	UMULADO AL MES	VARIACIÓN	١
COLITA(I)	CONCEI TO (2)	AUTORIZADO (3)	MODIFICADO (4)	EJERCIDO (5)	MODIFICADO (6)	EJERCIDO (7)	ABSOLUTA (8)	% (9)
Pro	esidente(a) Municipal	Tesorero(a) Municipal	Secre	tario(a)	Responsable	de la UIPPE	

TECHNOLED BOILD	TECHNOLEE EDID ON COOK			
		т	\neg	
			- 1	

Fuente: Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023.

1. Cuenta: Partidas del gasto (partida genérica y específica), conforme al Clasificador por Objeto del Gasto Municipal 2023.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

- 2. Concepto: Denominación del rubro del gasto correspondiente, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto Municipal 2023.
- **3. Presupuesto Autorizado:** Monto del presupuesto autorizado anual por partida específica del gasto identificando los conceptos globales; así como, las cuentas que lo integran.
- **4. Presupuesto del mes Modificado:** Presupuesto autorizado (incluidas las ampliaciones y reducciones) del mes.
- 5. Presupuesto del mes Ejercido: Anotar el presupuesto ejercido del mes.
- **6. Presupuesto Acumulado al mes Modificado:** En esta columna se refleja el presupuesto autorizado (incluidas las ampliaciones y reducciones) acumulado al mes.
- 7. Presupuesto Acumulado al mes Ejercido: En esta columna se refleja el presupuesto ejercido acumulado al mes.
- **8. Variación Absoluta:** En esta columna se refleja la variación absoluta que resulte entre el presupuesto acumulado al mes modificado y el presupuesto acumulado al mes ejercido.
- 9. Variación Porcentual: En esta columna se refleja el porcentaje que resulte de dividir la variación absoluta entre el presupuesto acumulado al mes modificado multiplicado *100.

Los montos reportados en el Estado Comparativo Presupuestal de Egresos en formato PDF deberán coincidir con lo reportado en el archivo de texto ECPE.

		Estructura del archivo TXT Estado	Comparativo I	Presupuestal	de Egresos (ECPE)			
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1000		SERVICIOS PERSONALES	215452646.21	15640232.19	13766141.01	143490817.27	125356408.16	18134409.11	12.64
	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	129330689.18	10777557.11	10332427.04	94926517.84	88317925.58	6608592.26	6.96
	1110	Dietas	10579992.00	881666.00	881666.00	7934994.00	7932288.47	2705.53	0.03
	1111	Dietas	10579992.00	881666.00	881666.00	7934994.00	7932288.47	2705.53	0.03
	1120	Haberes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	1121	Haberes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	1130	Sueldos base al personal permanente	118750697.18	9895891.11	9450761.04	86991523.84	80385637.11	6605886.73	7.59
	1131	Sueldo base	118750697.18	9895891.11	9450761.04	86991523.84	80385637.11	6605886.73	7.59
	1132	Otro sueldo magisterio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	1133	Hora clase	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	1134	Carrera magisterial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	1135	Carrera docente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	1140	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	1141	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".



- 1. Capítulo: Clave del capítulo de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto 2023.
- 2. Cuenta: Partidas del gasto (partida genérica y específica), conforme al Clasificador por Objeto del Gasto Municipal 2023.
- 3. Concepto: Denominación del rubro del gasto correspondiente, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto Municipal 2023.
- **4. Presupuesto Autorizado:** Monto del presupuesto autorizado anual por partida específica del gasto identificando los conceptos globales; así como, las cuentas que lo integran.
- **5. Presupuesto del mes Modificado:** Presupuesto autorizado del mes (incluidas las ampliaciones y reducciones).
- 6. Presupuesto del mes Ejercido: Anotar el presupuesto ejercido del mes.
- 7. Presupuesto Acumulado al mes Modificado: En esta columna se refleja el presupuesto autorizado acumulado al mes (incluidas las ampliaciones y reducciones).
- 8. Presupuesto Acumulado al mes Ejercido: En esta columna se refleja el presupuesto ejercido acumulado al mes.
- 9. Variación Absoluta: En esta columna se refleja la variación absoluta que resulte entre el presupuesto acumulado al mes modificado y el presupuesto acumulado al mes ejercido.
- **10. Variación Porcentual:** En esta columna se refleja el porcentaje que resulte de dividir la variación absoluta entre el presupuesto acumulado al mes modificado multiplicado *100.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Reglas Particulares Archivo TXT (ECPE)

El archivo TXT "Estado Comparativo Presupuestal de Egresos" debe estar compuesto de diez columnas separadas entre ellas por comillas y pipes ("|). Cada línea debe abrir y cerrar con comillas.

Columnas 1 y 2: Caracteres numéricos con cuatro dígitos o vacía.

Columna 3: Caracteres de texto.

Columnas 4-10: Caracteres numéricos con dos decimales.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

5. Ingresos

Nomenclatura: 10000202300

TXT

I: Ingresos

0: Clave para identificar a la entidad* 000: Número de la entidad municipal*

2023: Ejercicio Fiscal

00: Mes

*De acuerdo al Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023.

Finalidad: Conocer a una fecha determinada la integración acumulada por concepto del Presupuesto de Ingresos Autorizado, sus modificaciones y lo recaudado, de tal manera que permita analizar su comportamiento.

							Estructura	del archivo TX	T Ingresos (I)								
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
				LEY DE INGRESOS ESTIMADA	610420943.60	0.00	7995367.61	602425575.99	48324093.51	50718511.62	471882433.86	0.00	482269319.12	120156256.87			\neg
4000				INGRESOS Y OTROS BENEFICI	610420943.60	0.00	7995367.61	602425575.99	48324093.51	50718511.62	471882433.86	0.00	482269319.12	120156256.87			
4100				Ingresos de Gestión	62609010.51	0.00	0.00	62609010.51	4116731.00	5076521.26	48765875.00	0.00	48276117.92	14332892.59			
4110				Impuestos	23016696.00	0.00	0.00	23016696.00	802838.00	898338.00	20899673.00	0.00	21187471.00	1829225.00			
4111				Impuestos sobre los Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
4111	1			Impuestos sobre los Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
4111	1	1		Impuestos sobre los Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
4111	1	1	1	Impuestos sobre los Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
4112				Impuestos sobre el Patrimonio	18593769.00	0.00	0.00	18593769.00	609003.00	208990.56	17076382.00	0.00	16354848.78	2238920.22			
4112	1			Impuestos sobre el Patrimonio	18593769.00	0.00	0.00	18593769.00	609003.00	208990.56	17076382.00	0.00	16354848.78	2238920.22			
4112	1	1		Impuestos sobre el Patrimonio	18593769.00	0.00	0.00	18593769.00	609003.00	208990.56	17076382.00	0.00	16354848.78	2238920.22			
4112	1	1	1	Predial	15828069.00	0.00	0.00	15828069.00	287545.00	90279.56	14908027.00	0.00	14859388.78	968680.22	11	01	01
				l					l								

0001202301: Bloc de notas	-	ø	×
Archivo Edición Formato Ver Ayuda "" "" " " ELY DE INGRESOS ESTIMADA" "610420943.60" "0.00" "7995367.61" "602425575.99" "48324093.51" "50718511.62" "471882433.86" "0.00" "482269319.12" "120156256.87" "" "" ""			^
"4000" "" " " " INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS" "610420943.60" "0.00" "7995367.61" "602425575.99" "48324093.51" "50718511.62" "471882433.86" "0.00" "482263319.12" "120156256.87" "" ""			
"4100" "" " " ngresos de Gestión" "62609010.51" "0.00" "0.00" "62609010.51" "4116731.00" "5076521.26" "48765873.00" "0.00" "4876117.92" "14322892.59" "" "" ""			
"4110" "" " " " mpuestos" "23016696.00" "0.00" "0.00" "23016696.00" "802838.00" "898338.00" "2899673.00" "0.00" "10.00" "1829225.00" "129225.00" ""			
"4111" "" " " " #puestos sobre los Ingresos" "0.00" "0.00" "0.00" "0.00" "0.00" "0.00" "0.00" "0.00" "0.00" "0.00" "0.00" "" "" ""			
"4111" "" "" " Impuestos sobre los Ingresos" "0.00" "0.00" "0.00" "0.00" "0.00" "0.00" "0.00" "0.00" "0.00" "0.00" "" "" ""			
"4111" "1" "" " " " " " " " " " " " " "			
"4111" "1" "1" "1" "Impuestos sobre los Ingresos" "0.80" "			
"4112" "" " " mpuestos sobre el Patrimonio" "18593769.00" "0.00" "0.00" "8.00" "18593769.00" "0.00"			
"4112" "1" "" "Impuestos sobre el Patrimonio" "18593769.00" "0.00" "0.00" "18593769.00" "0.00" "18593769.00" "1289990.56" "17076382.00" "0.00" "16534448.78" "2238920.22" "" "" ""			
"4112" "1" "" " " " " " " " " " " " " " "			
"4112" "1" "1" "Predial" "15328069.00" "0.00" "0.00" "15328069.00" "287545.00" "90279.56" "14980827.00" "0.00" "1.4859388.78" "966808.22" "11" "01"			

- **1-4. Cuenta:** Corresponde al número de cuenta de primer a cuarto nivel conforme a la Lista de Cuentas de Ingresos vigente.
- 5. Concepto de la Cuenta: Denominación de los rubros de la Lista de Cuentas de Ingresos 2023.
- 6. Ley de Ingresos Estimada: Importe del monto anual autorizado por cada concepto del ingreso.
- 7. Ampliaciones: Importe de las ampliaciones o adiciones a la Ley de Ingresos Estimada.
- 8. Reducciones: Importe de las disminuciones a la Ley de Ingresos Estimada.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

- 9. Ley de Ingresos Modificada Anual: Importe de las adecuaciones presupuestarias que resultan de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada Anual.
- **10.** Ley de Ingresos del mes modificada: Importe mensual de las adecuaciones presupuestarias que resultan de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada del Mes.
- 11. Ley de Ingresos del mes recaudada: Importe de la recaudación efectuada en el mes.
- **12.** Ley de Ingresos al mes modificada: Importe de la Ley de Ingresos Estimada acumuladas al mes (incluidas las ampliaciones y reducciones).
- 13. Ley de Ingresos al mes devengada: Importe del ingreso devengado acumulado al mes.
- 14. Ley de Ingresos al mes recaudada: Importe del ingreso recaudado acumulado al mes.
- **15.** Ley de Ingresos por ejecutar: Importe que resulta de la diferencia entre la Ley de Ingresos Modificada y la Ley de Ingresos Recaudada al mes.
- **16-18. Fuente de Financiamiento:** Corresponde a la fuente de financiamiento del ingreso de acuerdo al Clasificador por Fuentes de Financiamiento Municipales para el ejercicio Fiscal 2023, establecido en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023, la fuente de financiamiento se verá reflejada solamente en las cuentas del 4º nivel.

Reglas Particulares Archivo TXT (I)

El archivo TXT "Ingresos" debe estar compuesto de dieciocho columnas separadas entre ellas por comillas y pipes ("|). Cada línea debe abrir y cerrar con comillas.

Columna 1: Caracteres numéricos con cuatro dígitos o vacía.

Columnas 2-4: Caracteres numéricos hasta dos dígitos o vacía.

Columna 5: Caracteres de texto.

Columnas 6-15: Caracteres numéricos con dos decimales.

Columnas 16-18: Caracteres numéricos con dos dígitos o vacío.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

6. Egresos

Nomenclatura: $\underline{E0000202300}$

E: Egresos

0: Clave para identificar a la entidad* 000: Número de la entidad municipal*

2023: Ejercicio Fiscal

00: Mes

*De acuerdo al Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023.

Finalidad: Conocer a una fecha determinada la integración acumulada por concepto del Presupuesto de Egresos Autorizado, sus modificaciones, lo ejercido y por ejercer, de tal manera que permita analizar su comportamiento.

ı														Estructura del archivo TXT Egresos (E)															
[1 :	2 3	4	5 (6 7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
		A00	100 0	1 03	01	01	02	01	11	01	01	1000									0.00								
Г		A00	100 0	11 03	01	01	02	01	11	01	01		1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		A00	100 0	1 03	01	01	02	01	11	01	01		1110	Dietas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		A00	100 0	1 03	01	01	02	01	11	01	01		1111	Dietas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		A00	100 0	1 03	01	01	02	01	11	01	01		1120	Haberes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Г		A00	100 0	11 03	01	01	02	01	11	01	01		1121	Haberes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Γ	\neg	A00	100 0	1 03	01	01	02	01	11	01	01		1130	Sueldos base al personal permanente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		A00	100 0	1 03	01	01	02	01	11	01	01		1131	Sueldo base	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Г		A00	100 0	11 03	01	01	02	01	11	01	01		1132	Otro sueldo magisterio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Γ	\neg	A00	100 0	1 03	01	01	02	01	11	01	01		1133	Hora clase	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		A00	100 0	1 03	01	01	02	01	11	01	01		1134	Carrera magisterial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Г		A00	100 0	11 03	01	01	02	01	11	01	01		1135	Carrera docente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Γ	\neg	A00	100 0	11 03	01	01	02	01	11	01	01		1140	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Γ	\neg	A00	100 0	1 03	01	01	02	01	11	01	01		1141	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
-г	\neg	\neg		\neg	\neg	\top	\top	\top	т	\top	\top											\neg	\neg	\neg		\neg	\neg		\neg

#5001202301: Bloc de notas	-	ø	X
Archivo Edición Formato Ver Ayuda			
"" " " 00" "01" "03" "01" "01" "02" "01" "01" "01" "02" "01" "01	'0.00"		^
"" " "A00" "100" "01" "03" "01" "01" "01" "01"		'0.00	, "
"" " " 00" "01" "03" "01" "01" "01" "01"			
"" " " " 00" "01" "03" "01" "03" "01" "01			
"" " " " " " " " " " " " " " " " " " "			
"" " A00" "100" "01" "03" "01" "03" "01" "02" "01" "11" "01" "01" "01" "11" "01" "111" "1121" "Haberes" "0.00" "0			
"" " " " " " " " " " " " " " " " " " "			
"" " " " " " " " " " " " " " " " " " "			
"" " " A00" "100" "01" "03" "01" "02" "01" "02" "01" "11" "01" "01			
"" " A00" "01" "03" "01" "03" "01" "03" "01" "01			
"" " " " " " " " " " " " " " " " " " "			
"" " " 00" "01" "03" "01" "01" "03" "01" "01			
"" " A80" "100" "01" "03" "01" "03" "03" "03" "			
"" "" "480" "100" "01" "03" "01" "03" "01" "01" "	10" "6).00"	

- **1. Localidad beneficiada:** Número (clave) comunidad o colonia en la que se desarrollará el proyecto de acuerdo a la información vigente, en caso de beneficiar a toda la población se colocará cero.
- 2. Población beneficiada: Porcentaje de la población que resulte beneficiada con el proyecto presupuestado (el porcentaje no deberá ser mayor al 100%).
- 3. Dependencia General: Código de la Dependencia General de acuerdo al Catálogo de Dependencias Generales vigente.
- **4. Dependencia Auxiliar:** Código de la Dependencia Auxiliar de acuerdo al Catálogo de Dependencias Auxiliares vigente.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

- 5-10. Estructura Funcional Programática (Finalidad, Función, Subfunción, Programa, Subprograma y Proyecto): Códigos correspondientes de acuerdo con la Clasificación Funcional Programática vigente.
- **11-13. Fuente de Financiamiento:** Fuente de financiamiento que corresponda al origen del ingreso de acuerdo con el Clasificador por Fuentes de Financiamiento Municipales para el ejercicio Fiscal 2023.
- 14. Capítulo: Clave del capítulo de acuerdo al Clasificador por Objeto de Gasto 2023.
- **15. Cuenta:** Clave numérica de las partidas de gasto (concepto, partida genérica y específica), conforme al Clasificador por Objeto de Gasto vigente.
- 16. Nombre del Capítulo, Concepto, Partida Genérica o Partida Específica: Denominación del rubro del gasto correspondiente de acuerdo al Clasificador por Objeto de Gasto vigente.
- 17. Presupuesto de Egresos Aprobado: Importe total asignado a cada Dependencia General y Auxiliar de tal forma que se identifique el costo total del proyecto y sus subtotales por objeto de gasto.
- **18. Ampliaciones efectuadas:** Importe de las ampliaciones o adiciones al Presupuesto de Egresos Aprobado por proyecto.
- 19. Reducciones efectuadas: Importe de las disminuciones al Presupuesto de Egresos Aprobado por proyecto.
- **20.** Presupuesto de Egresos Anual Modificado (PA+A-R): Importe de las adiciones y reducciones al Presupuesto de Egresos Aprobado Anual por proyecto.
- 21. Presupuesto de Egresos del Mes Modificado: Importe mensual de las adecuaciones presupuestarias que resultan de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado del mes por proyecto.
- 22. Presupuesto de Egresos del Mes Comprometido: Importe del egreso comprometido del mes a nivel proyecto.
- 23. Presupuesto de Egresos del Mes Devengado: Importe del egreso devengado del mes por proyecto.
- 24. Presupuesto de Egresos del Mes Pagado: Importe del egreso pagado del mes a nivel proyecto.
- 25. Presupuesto de Egresos del Mes Ejercido: Importe de las erogaciones realizadas durante el mes por proyecto (resulta de la sumatoria del presupuesto de egresos comprometido, devengado y pagado).
- 26. Presupuesto de Egresos al Mes Modificado: Importe de las adecuaciones presupuestarias que resultan de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado acumulado, de enero a la fecha de la emisión del reporte por proyecto.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

- 27. Presupuesto de Egresos al Mes Comprometido: Importe del egreso comprometido acumulado al mes por proyecto.
- 28. Presupuesto de Egresos al Mes Devengado: Importe del egreso devengado acumulado al mes por proyecto.
- 29. Presupuesto de Egresos al Mes Pagado: Importe del egreso pagado acumulado al mes por proyecto.
- 30. Presupuesto de Egresos al Mes Ejercido: Totalidad del presupuesto de egresos erogado de enero a la fecha del reporte, el cual debe incluir los importes de comprometido, devengado o pagado por proyecto.
- **31.** Presupuesto de Egresos por Ejercer: Importe de la diferencia entre el Presupuesto de Egresos Anual Modificado y el total del Presupuesto de Egresos al Mes Ejercido por proyecto.

Reglas Particulares Archivo TXT (E)

El archivo TXT "Egresos" debe estar compuesto de treinta y un columnas separadas entre ellas por comillas y pipes ("|). Cada línea debe abrir y cerrar con comillas.

Columnas 1 y 2: Caracteres numéricos o vacía.

Columna 3 y 4: Caracteres alfanuméricos (3 caracteres).

Columnas 5-13: Caracteres numéricos (2 dígitos).

Columnas 14 y 15: Caracteres numéricos (4 dígitos o vacía).

Columna 16: Caracteres de texto.

Columnas 17-31: Caracteres numéricos con dos decimales.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

7. Avance Trimestral del Programa Anual de Adquisiciones

Nomenclatura: ATPAA0000202300

ATPAA: Avance Trimestral del Programa Anual de Adquisiciones

0: Clave para identificar a la entidad* 000: Número de la entidad municipal*

2023: Ejercicio Fiscal

00: Mes, último mes del trimestre

*De acuerdo al Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023.

Finalidad: Conocer a una fecha determinada el cumplimiento en la calendarización de las adquisiciones programadas.

										Estru	ictura del archivo TXT Avance Trimestral del Programa Anual de	Adquisicione	s (ATPAA)				
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
01	02	04	01	01	02	11	01	01	3000		SERVICIOS GENERALES	20683.49	5170.86	3821.49	-1349.37	10323.15	-10360.34
01	02	04	01	01	02	11	01	01		3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	20683.49	5170.86	3821.49	-1349.37	10323.15	-10360.34
01	02	04	01	01	02	11	01	01		3980	Impuesto sobre nómina y otros que se derivan de una relación laboral	20683.49	5170.86	3821.49	-1349.37	10323.15	-10360.34
01	02	04	01	01	02	11	01	01		3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal	20683.49	5170.86	3821.49	-1349.37	10323.15	-10360.34
01	02	04	01	01	02	15	01	01	2000		MATERIALES Y SUMINISTROS	16502.20	4093.71	0.00	-4093.71	0.00	-16502.20
01	02	04	01	01	02	15	01	01		2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	16374.88	4093.71	0.00	-4093.71	0.00	-16374.88
01	02	04	01	01	02	15	01	01		2210	Productos alimenticios para personas	16374.88	4093.71	0.00	-4093.71	0.00	-16374.88
01	02	04	01	01	02	15	01	01		2211	Productos alimenticios para personas	16374.88	4093.71	0.00	-4093.71	0.00	-16374.88
01	02	04	01	01	02	15	01	01		2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	127.32	0.00	0.00	0.00	0.00	-127.32
01	02	04	01	01	02	15	01	01		2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	127.32	0.00	0.00	0.00	0.00	-127.32
01	02	04	01	01	02	15	01	01		2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	127.32	0.00	0.00	0.00	0.00	-127.32

☐ "AIPAA00012\(\text{22303: Bloc de notes}\) — Archivo Edición Formato Ver Ayuda	o	×
"01" "02" "04" "01" "01" "02" "11" "01" "03" "11" "01" "03" "11" "01" "0		^
"01" "02" "04" "01" "01" "01" "02" "11" "03" "11" "03" "1" "03" "01" "01"		
"01" "02" "04" "01" "01" "02" "11" "01" "01" "01" "1" "1" "1" "1" "1		
"01" "02" "04" "01" "01" "02" "11" "03" "01" "" " "1982" "Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal" "2663.49" "5170.86" "3821.49" "-1349.37" "19323.15" "-10360.34"		
"01" "02" "04" "01" "01" "02" "15" "01" "02" "15" "01" "2000" "" "MATERIALES Y SUMINISTROS" "16502.2" "4093.71" "0.00" "-4093.71" "0.00" "-4093.71" "0.00" "-16502.2"		
"01" "02" "04" "01" "01" "02" "15" "03" "01" "" "2200" "ALIMENTOS Y UTENSILTOS" "16374.88" "4093.71" "0.00" "-4093.71" "0.00" "-16374.88"		
"01" "02" "04" "01" "01" "02" "15" "01" "02" "15" "01" "02" "1" ""2210" "Productos alimenticios para personas" "16374.88" "4093.71" "0.00" "-4093.71" "0.00" "-16374.88"		
"01" "02" "04" "01" "01" "02" "15" "01" "01" "" "2211" "Productos alimenticios para personas" "16374.88" "4093.71" "0.00" "-4093.71" "0.00" "-16374.88"		
"01" "02" "04" "01" "01" "02" "15" "03" "01" "02" "15" "03" "01" "02" "04" "01" "02" "0.00"		
"01" "02" "04" "01" "01" "02" "15" "01" "01" "" "2540" "Materiales, accesorios y suministros médicos" "127.32" "0.00" "0.00" "0.00" "0.00" "-0.00" "1.27.32"		
"01" "02" "04" "01" "01" "02" "15" "01" "01" "01" """ "2541" "Materiales, accesorios y suministros médicos" "127.32" "0.00" "0.00" "0.00" "0.00" "-127.32"		

- 1-6. Estructura Funcional Programática (Finalidad, Función, Subfunción, Programa, Subprograma y Proyecto): Códigos correspondientes de acuerdo con la Clasificación Funcional Programática vigente.
- **7-9. Fuente de Financiamiento:** Fuente de financiamiento que corresponda a la aplicación del gasto por adquisición de acuerdo al Clasificador por Fuentes de Financiamiento Municipales para el ejercicio Fiscal 2023.
- 10. Capítulo: Clave del capítulo de acuerdo al Clasificador por Objeto de Gasto 2023.
- **11. Concepto, partida genérica y específica:** Anotar la clave del concepto, partida genérica y específica de acuerdo al Clasificador por Objeto de Gasto 2023.
- 12. Concepto: Denominación de los rubros de la Lista de Cuentas de Egresos 2023.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

- **13. Presupuesto Anual Autorizado:** Total del recurso anual autorizado por proyecto, el cual fue autorizado en el Programa Anual de Adquisiciones 2023.
- **14. Presupuesto Autorizado del trimestre:** Monto del presupuesto autorizado para ejercer del trimestre.
- 15. Monto ejercido del trimestre: Importe que se haya erogado por concepto de las adquisiciones realizadas, dicho recurso corresponderá sólo del trimestre.
- **16. Variación absoluta del trimestre:** Diferencia del Presupuesto Ejercido del trimestre menos el Presupuesto Autorizado del trimestre.
- 17. Monto ejercido al trimestre: Importe ejercido que se haya erogado por concepto de las adquisiciones realizadas, agregando los resultados de trimestres anteriores del mismo ejercicio fiscal.
- **18. Variación absoluta al trimestre:** Diferencia del monto ejercido al trimestre menos el Presupuesto Anual Autorizado.

Reglas Particulares Archivo TXT (ATPAA)

El archivo TXT "Avance Trimestral del Programa Anual de Adquisiciones" debe estar compuesto de dieciocho columnas separadas entre ellas por comillas y pipes ("|). Cada línea debe abrir y cerrar con comillas.

Columnas 1-9: Caracteres numéricos (2 dígitos).

Columnas 10 y 11: Caracteres numéricos (4 dígitos o vacía).

Columna 12: Caracteres de texto.

Columnas 13-18: Caracteres numéricos con dos decimales.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

8. Avance del Programa Anual de Obras

Nomenclatura: APAO0000202300

APAO: Avance del Programa Anual de Obras

0: Clave para identificar a la entidad*000: Número de la entidad municipal*

2023: Ejercicio Fiscal

00: Mes, último mes del trimestre

*De acuerdo al Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023.

Finalidad: Conocer el avance físico y financiero de la obra pública, valorando el cumplimiento de manera trimestral.

Formato TXT

											Estructi	ıra del archivo T.	XT Avance de	l Pro	grama Anual de	Obras (APAO)						
	1 2	2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23																				
0	2 01	03	01	01	01	25 ()1	01	OP107	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE	CONTRATO	SAN JOAQUÍN	3,457	IR	2,163,680.52	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,163,680.52
0	2 01	03	01	01	01	25 ()1	01	OP108	CONSTRUCCIÓN ESCUELA	CONTRATO	SAN PEDRO	1000	IR	1,580,830.42	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,580,830.42
0	2 01	03	01	01	01	25 (11	01	OP109	AMPLIACION DE CALLE	CONTRATO	SAN JUAN	920	IR	701.507.08	701.507.08	548 773 96	78 23	152,733,12	548 773 96	78 23	152 733 12

- 1-6. Estructura Funcional Programática (Finalidad, Función, Subfunción, Programa, Subprograma y Proyecto): Códigos correspondientes de acuerdo con la Clasificación Funcional Programática vigente.
- 7-9. Fuente de Financiamiento: Fuente de financiamiento que corresponda a la aplicación del gasto por obra de acuerdo al Clasificador por Fuentes de Financiamiento Municipales para el ejercicio Fiscal 2023.
- 10. Número de control: Número de obra que fue asignado previamente mediante oficio de autorización de recursos (este número de control deberá ser el mismo que se reportó en el Programa Anual de Obra entregado en el Paquete Presupuestal Municipal 2023).
- 11. Nombre de la obra: Nombre de la obra pública programada durante el ejercicio 2023.
- 12. Tipo de ejecución: Modalidad de ejecución de la obra pública.
- 13. Ubicación: Localidad y ubicación exacta de la obra a realizar.
- **14. Población beneficiada:** Número de habitantes de la comunidad, localidad o municipio que se vean beneficiadas con la ejecución de la obra pública de que se trate.
- **15. Tipo de adjudicación:** Describir en este apartado si la obra fue asignada por licitación pública, por invitación restringida o por adjudicación directa.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

16. Presupuesto Anual Autorizado: Total del recurso anual autorizado para la ejecución de la obra pública.

17. Presupuesto Autorizado del Trimestre: Monto del presupuesto autorizado para ejercer del trimestre.

18. Monto ejercido del trimestre: Importe que se haya erogado por concepto de la ejecución de la obra, dicho recurso corresponderá sólo del trimestre.

19. Avance físico porcentual de la obra del trimestre: Porcentaje de avance físico de la obra pública en el período trimestral que se emita el reporte.

20. Variación absoluta del trimestre: Diferencia del Presupuesto Ejercido del Trimestre menos el Presupuesto Autorizado del Trimestre.

21. Monto ejercido al trimestre: Importe ejercido que se haya erogado por concepto de la ejecución de la obra, agregando los resultados de trimestres anteriores del mismo ejercicio fiscal.

22. Avance físico porcentual al trimestre: Porcentaje de avance físico del trimestre, agregando los resultados de los trimestres anteriores del mismo ejercicio fiscal.

23. Variación absoluta al trimestre: Diferencia que resulte del Monto Ejercido al Trimestre menos el Presupuesto Anual Autorizado.

No se deberán utilizar guiones (-) o diagonales (/) en el llenado de las celdas correspondientes al "número de control".

En la codificación de la estructura programática se debe utilizar el cero a la izquierda.

Reglas Particulares Archivo TXT (APAO)

El archivo TXT "Avance del Programa Anual de Obras" debe estar compuesto de veintitrés columnas separadas entre ellas por comillas y pipes ("|). Cada línea debe abrir y cerrar con comillas.

Columnas 1-9: Caracteres numéricos (2 dígitos).

Columnas 10 y 11: Caracteres alfanuméricos.

Columna 12: Caracteres de texto.

Columna 13: Caracteres alfanuméricos.

Columna 14: Caracteres numéricos.

Columna 15: Caracteres de texto.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Columnas 16-18: Caracteres numéricos con dos decimales.

Columna 19: Caracteres numéricos.

Columnas 20 y 21: Caracteres numéricos con dos decimales.

Columna 22: Caracteres numéricos.

Columna 23: Caracteres numéricos con dos decimales.

IMPORTANTE: Cuando el archivo TXT del documento "Avance del Programa Anual de Obras" **no cuente con movimientos en el trimestre correspondiente**, debe contener la siguiente estructura:

							Estructu	ra del a	rchivo T	XT Avan	ice del P	rograma	Anual o	de Obras	s (APAO)							
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
									0	S/M			0		0	0	0	0	0	0	0	0

APAO0001202303: Bloc de notas

Columnas 1-9: Vacías.

Columna 10: Caracteres numéricos (0).

Columna 11: Caracteres de texto (S/M).

Columnas 12 y 13: Vacías.

Columna 14: Caracteres numéricos (0).

Columna 15: Vacía.

Columnas 16-23: Caracteres numéricos (0).



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

9. Avance Trimestral de Metas de Actividad por Proyecto

Nomenclatura: ATMAP0000202300

TXT

ATMAP: Avance Trimestral de Metas de Actividad por Proyecto

0: Clave para identificar a la entidad* 000: Número de la entidad municipal*

2023: Ejercicio Fiscal

00: Mes, último mes del trimestre

*De acuerdo al Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023.

Finalidad: Facilitar el seguimiento y evaluación de las metas de actividad dimensionando el cumplimiento según la programación comprometida.

											Estr	uctura del archivo TXT Avance Trimestr	al de Metas de Activ	idad por Pr	oyecto (AT	MAP)					
	1	2	3	4	5 6	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21
	0	100	A00	100 01	03	0)1	01	02	01	1	DEMANDAS CIUDADANAS	SOLICITUDES	3,000.00	750	1,323.00	573	76.4	4,178.00	1,178.00	39.27
	0	100	A00	100 01	03	0)1	01	02	01	2	ATENCIONES CIUDADANAS RECIBIDAS	ATENCIONES	1,500.00	375	186	-189	-50.4	833	-667	-44.47
	0	100	A00	102 01	02	0	14	01	01	02	1	CAPACITACIONES	CAPACITACIONES	25	7	8	1	14.29	10	-15	-60
Г	0	100	A00	102 01	02	10	14	01	01	02	2	ASESORÍAS JURÍDICAS	ASESORÍAS	800	200	473	273	136.5	553	-247	-30.88

"ATMAP0001202203: Bloc de notas Archivo Edición Formato Ver Ayuda	-	Ō	Χ	
"0" "100" "400" "100" "01" "03" "01" "01" "02" "01" "02" "01" "0901" "DEMAIDAS CIUDADANAS" "SOLICITUDES" "3,000.00" "750.00" "1,323.00" "573.00" "573.00" "76.40" "4,178.00" "1,178.00" "3,27" "0" "100" "400" "100" "01" "03" "01" "01" "01" "02" "01" "01" "01" "02" "01" "01				^

- **1. Localidad beneficiada:** Clave de la comunidad o colonia en la que se desarrollará el proyecto de acuerdo a la información vigente, en caso de beneficiar a toda la población se colocará cero (0).
- 2. Población beneficiada: Porcentaje de la población que resulte beneficiada con el proyecto presupuestado (no presentar porcentajes mayores a 100%).
- **3. Dependencia General:** Código de la Dependencia General de acuerdo al Catálogo de Dependencias Generales establecido en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023 (esté campo no podrá presentarse sin datos).
- **4. Dependencia Auxiliar:** Código de la Dependencia Auxiliar de acuerdo al Catálogo de Dependencias Auxiliares establecido en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023 (esté campo no podrá presentarse sin datos).
- 5-10. Estructura Funcional Programática (Finalidad, Función, Subfunción, Programa, Subprograma y Proyecto): Códigos correspondientes de acuerdo con la Clasificación Funcional Programática vigente.
- **11. Número de actividad:** Consecutivo de la actividad con relación a su proyecto (deberá incluir todas las actividades con su respectivo proyecto).



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

- 12. Descripción de la actividad: Descripción de cada una de las actividades relevantes del proyecto. Es importante señalar que en este espacio deberán ser consideradas sólo aquellas actividades de carácter sustantivo que se reflejen en logros para el cumplimiento del proyecto correspondiente, debiendo evitar la programación de metas adjetivas o aquellas que no tengan relación directa con el alcance de dicho componente o actividad.
- 13. Unidad de medida: Se colocará la expresión con la cual es susceptible de medir el producto o resultado de cada categoría programática. Su determinación debe proporcionar elementos de juicio al responsable, a fin de que pueda ejercer un mejor análisis y evaluación de los resultados establecidos como meta.
- 14. Meta programada anual: Expresión con la cual es susceptible de medir el producto o resultado de cada categoría programática, su determinación debe proporcionar elementos para un mejor análisis y evaluación de los resultados establecidos como meta.
- **15. Meta programada del trimestre:** Metas trimestrales que se programaron en la Calendarización de Metas de Actividad por Proyecto.
- 16. Meta alcanzada del trimestre: Importe de las metas realizadas durante el trimestre.
- 17. Variación absoluta del trimestre: Diferencia de la meta alcanzada del trimestre respecto a la meta programada del trimestre (alcanzada programada).
- **18. Variación porcentual del trimestre:** Variación porcentual del trimestre, para obtener el resultado se divide la variación absoluta del trimestre entre la meta programada del trimestre multiplicándolo por 100 (VAT/MPT*100).
- 19. Avance acumulado a la fecha: Metas ejecutadas del trimestre que se informa agregando las metas realizadas de trimestres anteriores del mismo ejercicio fiscal.
- 20. Variación absoluta acumulada: Resulta del avance acumulado a la fecha menos la meta programada anual.
- 21. Variación porcentual acumulada: Variación porcentual acumulada, para obtener el resultado se divide la variación absoluta acumulada entre la meta programada anual multiplicándolo por el 100 (VAA/MPA*100).

Reglas Particulares Archivo TXT (ATMAP)

El archivo TXT "Avance Trimestral de Metas de Actividad por Proyecto" debe estar compuesto de veintiún columnas separadas entre ellas por comillas y pipes ("|). Cada línea debe abrir y cerrar con comillas.

Columna 1: Caracteres numéricos.

Columna 2: Caracteres numéricos (porcentaje 0-100).



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Columnas 3 y 4: Caracteres alfanuméricos.

Columnas 5-10: Caracteres numéricos (2 dígitos).

Columna 11: Caracteres numéricos.

Columnas 12 y 13: Caracteres de texto.

Columnas 14-21: Caracteres numéricos.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

10. Dictamen de Reconducción y Actualización Programática-Presupuestal para Resultados

Nomenclatura: DRAPPR0000202300

PDF

DRAPPR: Dictamen de Reconducción y Actualización Programática-Presupuestal para Resultados

0: Clave para identificar a la entidad* 000: Número de la entidad municipal*

2023: Ejercicio Fiscal

00: Mes

*De acuerdo al Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023.

Finalidad: Presentar la propuesta sobre la cancelación, traspaso externo; reducción o ampliación de metas de actividad y recursos comprometidos en el Programa Anual a nivel de proyecto, en el que se identifica la dependencia general y auxiliar, especificando el impacto programático que generen los cambios.

Formato PDF

											DO DE MÉXICO CON ÁTICA - PRESUPUE			S.					
	Tipo de Movir	niento: (3)													No. de Oficio: (1) Fecha: (2)				
	<u> </u>														.,				
		Identific	ación del Pro	oyecto en el	que cancela o re	duce (4)						Identifi	cación del P	royecto en e	el que asigna o se am	plia (5)			
Dependenc											cia General:								
Dependenc											cia Auxiliar:								
	resupuestario:										presupuestario:								
Objetivo:										Objetivo:									
	Ident	ificación de Re	ecursos a niv	el de Proyec	to que se cancel	an o se rei	ducen (6)				Ide	ntificación de	Recursos a	nivel de Pro	yecto que se amplíar	ı o se asigna	n (7)		
															Presunuesto				
Clave	Clave Denominación Autorizado Por ejercer Por cancelar o reducir Modificado Por ejercer Servicio Modificado Por ejercer Por cancelar o reducir Modificado Por cancelar o reducir Modificado Por cancelar o reducir Presupuesto Clave Denominación Autorizado Por cancelar o reducir Autorizado Modificado Por cancelar o reducir Presupuesto Clave Denominación Por cancelar o reducir Autorizado Modificado Por cancelar o reducir Presupuesto Clave Denominación Por cancelar o reducir Presupuesto Por cancelar o r																		
	Clave Denominación Presupuesto Por cancelar o Autorizado Clave Denominación Denomin																		
	Autorizado																		
	Matan				del Proyecto a						Matan da	Authoridae d Dec			s del Proyecto que se				
	ivietas	JE ACTIVIDAD F	rogramadas	y aicarizada.	der rioyecto a	Cancelar	reducii (o)				ivietas de	- Actividad FTC	ogi ailiauas :	, aicarizada:	s dei r i dyecto que se	crea o mere	illelita (7)		
Código	Descripción	Unidad de	Cantidad I	Programada Actividad	de la Meta de	Calenda	arización Tr	imestral M	odificada	Código	Descripción	Unidad de	Cantida	d Programa Activi	ida de la Meta de idad	Calendar	ización Tri	mestral Mo	odificada
Codigo	Descripcion	Medida	Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	Courgo	Descripcion	Medida	Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
Justificació	n (10)]															
De la cance	lación o reducción	de metas de a	ctividad y/o	recursos del	Proyecto. (impa	acto o repe	rcusión pro	gramática)	En su caso	utilizar hoja a	nexa.								
De creación	n o reasignación de	metas de act	ividad y/o re	cursos al pro	yecto (Beneficio	, Impacto,	Repercusió	on program	ática) En su	caso Utilizar l	noja anexa.								
Identificaci	ón del Origen de lo	s recursos. En	su caso utili:	zar hoja ane	a.														
	Tesore	ro(a) Municipa	al						Tit	ular de la UIPI	PE	1				Persona q	ue elabora		
	Nomb	re y Firma (11	1)						Nor	nbre y Firma (11)	-				Nombre y	Firma (11)		
	NOILID	ic y i iillid (11	-,		l				INOI	iibie y Fifilia (11)	1				тчопівте у	1 II III (11)		
											UESTARIA Y CAPÍT E METAS DE ACTIV		го						
						,.													

Fuente: Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023.

1. Número de oficio: Registro que identifica el oficio de la solicitud de adecuación programática-presupuestal.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

- 2. Fecha: Anotar día, mes y año en que se elabora la solicitud de adecuación programática-presupuestal.
- 3. Tipo de movimiento: En caso de movimiento presupuestal se debe señalar si es traspaso, reducción, cancelación o ampliación presupuestal; cuando se refiera a modificación de metas de actividad se deberá señalar movimiento de adecuación programática.
- 4 y 5. Identificación de proyectos (cancela/reduce o asigna/amplia): Proyecto al que se le reducen recursos y en su caso metas de actividad; así como aquel que se ve fortalecido mediante nuevas metas de actividad y recursos, para estos apartados se deberá llenar lo siguiente:
 - Dependencia General: Señalar la clave y descripción de la dependencia general de acuerdo al catálogo vigente incluido en Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2023.
 - Dependencia Auxiliar: Señalar la clave y descripción de la dependencia auxiliar de acuerdo al catálogo vigente incluido en Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal.
 - Programa Presupuestario: Es la categoría programática que se integra de acuerdo con la clave incluida en la Clasificación Funcional Programática Municipal vigente, el cual se encuentra incluida en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal.
 - **Objetivo:** Describir el objetivo del programa presupuestario que previamente se elaboró en el Programa Anual (formato PbRM-01b), el cual debe alinearse al PDM vigente.
 - Proyecto: Es la categoría programática que se incluirá de acuerdo a la clave señalada en la Clasificación Funcional Programática Municipal vigente, la cual se encuentra incluida en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal.
- 6 y 7. Identificación de recursos a nivel de proyecto (cancela/reduce o asigna/amplia): Considera información de la Clasificación Funcional Programática Municipal vigente y del Presupuesto del ejercicio.
 - Clave: Es la codificación de la categoría programática del proyecto según la Clasificación Funcional Programática Municipal vigente.
 - **Denominación:** Es el nombre de acuerdo con la Clasificación Funcional Programática Municipal vigente del proyecto al que se le cancelan, reducen, amplían o asignan recursos y metas de actividad.
 - Presupuesto autorizado: Se refiere al monto autorizado anual inicial del proyecto al se le cancelan, reducen, amplían o asignan recursos.
 - Presupuesto por ejercer: Se refiere al monto de recursos que al momento de realizar la solicitud de adecuación presupuestaria no se hayan ejercido.
 - Presupuesto por cancelar o reducir o por ampliar o asignar: Se refiere al monto de recursos que se solicitan para cualquier modalidad de adecuación presupuestaria.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

- Presupuesto autorizado modificado: Se refiere al monto autorizado que resulte después de la autorización y aplicación de los movimientos de cancelación, reducción, ampliación, y asignación de recursos.
- 8 y 9. Metas de actividad programadas y alcanzadas del proyecto (cancelar/reducir o crear/incrementar): Se refiere a las metas de actividad que se tienen en el Programa Anual vigente al momento de formular el Dictamen.
 - Código: Es la representación numérica con la que se identifica la meta según el Programa Anual
 - **Descripción:** Es la denominación de la acción de cada una de las metas de actividad que se encuentran en el Programa Anual del proyecto correspondiente.
 - Unidad de medida: Es aquella que se encuentra en su Programa Anual para cada una de las acciones.
 - Inicial: Cantidad programada anual de la meta inicial.
 - Avance: Se debe anotar el avance trimestral acumulado que se tenga a la fecha de la solicitud de adecuación.
 - Modificada: Propuesta de adecuación de la programación anual de la meta.
 - Calendarización trimestral modificada: En caso de existir propuesta de modificación en la
 programación anual de las metas de actividad, se deberá anotar el nuevo calendario trimestral
 de la misma, considerando que este se debe adecuar a partir del trimestre en que se haga la
 solicitud de adecuación, si no existe solicitud de adecuación de la programación anual de la
 meta de actividad el calendario será el que quedó establecido en el formato PbRM-02a
- 10. Justificación: Razón del movimiento a realizar, que puede ser:
 - De la cancelación o reducción de metas de actividad y presupuesto: Es la descripción del por qué la modificación de metas de actividad y presupuesto, señalando si ya se cumplió con el objetivo del proyecto, si existe un ahorro o bien si dejó de ser prioridad el cumplimiento de las metas de actividad de este proyecto.
 - De la reasignación de recursos y metas de actividad al nuevo proyecto o al que se va a incrementar: Especificar el impacto que se tendrá con la adición de metas de actividad y recursos o la repercusión, de no ampliar los recursos y las metas de actividad.
 - Identificación del origen de los recursos para la reasignación o asignación a un nuevo proyecto: Señalar la procedencia de los recursos que se asignarán al proyecto que se considera incrementar o crear.
- 11. Elabora, revisa, Vo. Bo y autoriza: Nombre, firma y cargo de quien elabora (Dependencia General), revisa y da Vo. Bo. responsabilidad del titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE) y autoriza (Tesorería) cuando sea movimiento presupuestal, en el caso de los movimientos programáticos (cambio de metas de actividad) valida Tesorería y autoriza UIPPE.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

11. Dictamen de Reconducción de Egresos

Nomenclatura: DRE0000202300

DRE: Dictamen de Reconducción de Egresos

0: Clave para identificar a la entidad* 000: Número de la entidad municipal*

2023: Ejercicio Fiscal

00: Mes

*De acuerdo al Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023.

							Estr	uctur	a del	archi	vo TXT D	ictamen	de Reconduce	ión de Egresos	(DRE)		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
A00	A00	01	03	01	01	02	01	11	01	01	3000	3251	7,603,223.02	2,177,407.02	0.00	4,300,500.00	3,302,723.02
A00	A00	01	03	01	01	02	01	11	01	01	3000	3841	1,098,965.92	4,835,461.55	6,300,500.00	0.00	7,399,465.92
A00	A00	01	03	01	01	02	01	11	01	01	4000	4383	16,070,124.48	12,470,660.43	0.00	2,000,000.00	14,070,124.48

DRE0001202301: Bloc de notas						-	Ø	Χ
Archivo Edición Formato Ver Ayuda								
"A00" "A00" "01" "03" "01" "01" "02" "01" "11" "01" "01" "301" "3251" " "A00" "A00" "101" "03" "01" "01" "02" "01" "11" "01" "01" "01	7,603,223.02" " 1,098,965.92" " 16,070,124.48" "	2,177,407.02" " 4,835,461.55" " 12,470,660.43" "	0.00" " 6,300,500.00" " 0.00" "	4,300,500.00" " 0.00" " 2,000,000.00" "	3,302,723.02" 7,399,465.92" 14,070,124.48"			^

- 1. Dependencia General: Código de la Dependencia General, de acuerdo al Catálogo de Dependencias Generales establecido en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023. (Este campo no podrá presentarse sin datos).
- 2. Dependencia Auxiliar: Código de la Dependencia Auxiliar, de acuerdo al Catálogo de Dependencias Auxiliares establecido en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023. (Este campo no podrá presentarse sin datos).
- 3-8. Estructura Funcional Programática (Finalidad, Función, Subfunción, Programa, Subprograma y Proyecto): Códigos correspondientes de acuerdo con la Clasificación Funcional Programática vigente.
- 9-11. Fuente de Financiamiento: Fuente de financiamiento que corresponda a la aplicación del gasto por obra de acuerdo al Clasificador por Fuentes de Financiamiento Municipales para el ejercicio Fiscal 2023.
- 12. Capítulo: Clave del capítulo según el Clasificador por Objeto del Gasto 2023.
- 13. Partida Específica de Gasto: Partida específica de gasto según el Clasificador por Objeto del Gasto 2023.
- 14. Presupuesto de Egresos Aprobado: Importe del presupuesto de egresos aprobado del proyecto al cual se le van a realizar las adecuaciones presupuestarias (cancelación, reducción, ampliación o asignación de recursos).



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

- 15. Presupuesto de Egresos por Ejercer: Importe del presupuesto de egresos que no se haya ejercido antes de realizar la solicitud de adecuación presupuestaria.
- **16.** Ampliación/asignar: Importe de los proyectos que presentaron ampliación o asignación de recurso.
- 17. Cancelar/reducir: Importe de los proyectos que presentaron cancelación o reducción de recurso.
- **18. Presupuesto de Egresos Modificado:** Presupuesto de egresos autorizado después de la aplicación de los movimientos de cancelación, reducción, ampliación y asignación de recursos.

Reglas Particulares Archivo TXT (DRE)

El archivo TXT "Dictamen de Reconducción de Egresos" debe estar compuesto de dieciocho columnas separadas entre ellas por comillas y pipes ("|). Cada línea debe abrir y cerrar con comillas.

Columnas 1-2: Caracteres alfanuméricos.

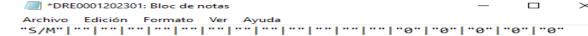
Columnas 3-11: Caracteres numéricos (2 dígitos).

Columnas 12 y 13: Caracteres numéricos (4 dígitos).

Columna 14-18: Caracteres numéricos con dos decimales.

IMPORTANTE: Cuando el archivo TXT del documento "Dictamen de Reconducción de Egresos" **no cuente con movimientos en el mes correspondiente**, debe contener la siguiente estructura:

				Estruc	tura del	archive	TXT D	ictamer	de Re	conduc	ción de	Egresos	s (DRE)				
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
S/M													0	0	0	0	0



Columna 1: Caracteres alfanuméricos (S/M).

Columnas 2-13: Vacías.

Columnas 14-18: Caracteres numéricos (0).



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

12. Formato de Solicitud de Traspasos Internos

FSTI: Formato de Solicitud de Traspasos Internos

0: Clave para identificar a la entidad* 000: Número de la entidad municipal*

2023: Ejercicio Fiscal

00: Mes

*De acuerdo al Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023.

Finalidad: Identificar los traspasos presupuestarios que se realizan dentro de un mismo programa y capitulo del gasto sin que se afecte el monto autorizado en el que se ubica la dependencia general y auxiliar para determinar el impacto programático que generen los cambios.

Formato PDF

		SISTEMA I			DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS I DE TRASPASOS INTERNOS	MUNICIPIOS			
No. de Oficio: (1) Fecha: (2)									
(3) Datos de identificación del pr (4) Dependencia General: (4) Dependencia Auxiliar: (5) Programa presupuestario: (5) Objetivo: (5) Clave y denominación del Programa presupuestario (6) Detalle del traspaso		to sujeto a modifica	ación						
	Dism	inución				Au	mento		
Clave Programática	F.F.	Partida	Mes	Importe	Clave Programática	F.F.	Partida	Mes	Importe
(7) Justificación:									
(/) Justificacion:									
2 (8)	Solicitó				(8) Vo. Bo.			(8) Autorizó	
	ndencia u Organism re y Firma	10		Titular	de la UIPPE o equivalente Nombre y Firma		Tesore	ro Municipal o equi Nombre y Firma	valente

Fuente: Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023.

El instructivo de llenado del formato en PDF se encuentra publicado en el Manual para la Planeación, Programación y presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

					Estru	ıctura	del ar	chivo	TXT F	ormate	o de Sol	icitud d	le Traspasos	Internos (FS	TI)		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
A00	142	02	04	01	01	01	01	15	01	01	2000	2141	26,894.72	11,700.00	0.00	ENERO	15,194.72
A00	142	02	04	01	01	01	01	15	01	01	2000	2461	0.00	0.00	8,700.00	ENERO	8,700.00
A00	142	02	04	01	01	01	01	15	01	01	2000	2491	0.00	0.00	2,000.00	ENERO	2,000.00
A00	142	02	04	01	01	01	01	15	01	01	2000	2531	0.00	0.00	1,000.00	ENERO	1,000.00

*FST10001202301: Bloc de notas						_	Ø	Χ
Archivo Edición Formato Ver Ayuda								
"A00" "142" "02" "04" "01" "01" "01" "01" "15" "01" "01" "2000" "2141" "	26,894.72" "	11,700.00" "	0.00" "ENERO	" "	15,194.72"			^
"A00" "142" "02" "04" "01" "01" "01" "01" "15" "01" "01" "2000" "2461" "	0.00" "	0.00" "	8,700.00" "ENERO	" "	8,700.00"			
"A00" "142" "02" "04" "01" "01" "01" "01" "15" "01" "01" "2000" "2491" "	0.00" "	0.00" "	2,000.00" "ENERO	" "	2,000.00"			
"A00" "142" "02" "04" "01" "01" "01" "01" "15" "01" "01" "2000" "2531" "	0.00" "	0.00" "	1,000.00" "ENERO	" "	1,000.00"			

- 1. Dependencia General: Código de la Dependencia General, de acuerdo con el Catálogo de Dependencias Generales establecido en el Manual para la Planeación, Programación y presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023.
- 2. Dependencia Auxiliar: Código de la Dependencia Auxiliar, de acuerdo con el Catálogo de Dependencias Auxiliares establecido en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023.
- 3-8. Estructura Funcional Programática (Finalidad, Función, Subfunción, Programa, Subprograma, Proyecto): Códigos correspondientes de acuerdo con la Clasificación Funcional Programática vigente.
- 9-11. Fuente de Financiamiento: Fuente de financiamiento que corresponda al origen del ingreso de acuerdo con el Clasificador por Fuentes de Financiamiento Municipales para el ejercicio Fiscal 2023.
- **12. Capítulo:** Clave del capítulo de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto 2023, en el cual se realice el movimiento del traspaso interno.
- **13. Partida Específica:** Partida específica en la que se aumente o disminuya el recurso de acuerdo al traspaso interno.
- 14. Presupuesto de Egresos Aprobado: Monto del presupuesto de egresos aprobado asignado al proyecto, en caso de que el proyecto no haya tenido modificaciones durante el ejercicio se tomará como referencia el anual, caso contrario de haber tenido modificaciones, se anotará el presupuesto de egresos modificado anual.
- 15. Importe (Disminución): Monto de la disminución a nivel proyecto.
- 16. Importe (Aumento): Monto del aumento a nivel proyecto.
- 17. Mes: Mes en el que se realiza el traspaso interno.
- **18. Presupuesto de Egresos Modificado:** Monto total del presupuesto que haya quedado como resultado de los aumentos o disminuciones realizadas.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Reglas Particulares Archivo TXT (FSTI)

El archivo TXT "Formato de Solicitud de Traspasos Internos" debe estar compuesto de dieciocho columnas separadas entre ellas por comillas y pipes ("|). Cada línea debe abrir y cerrar con comillas.

Columnas 1-2: Caracteres alfanuméricos.

Columnas 3-11: Caracteres numéricos (2 dígitos).

Columnas 12 y 13: Caracteres numéricos (4 dígitos).

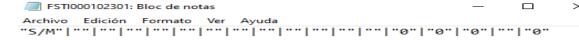
Columnas 14-16: Caracteres numéricos con dos decimales.

Columna 17: Caracteres de texto.

Columna 18: Caracteres numéricos con dos decimales.

IMPORTANTE: Cuando el archivo TXT del documento "Formato de Solicitud de Traspasos Internos" **no cuente con movimientos en el mes correspondiente**, debe contener la siguiente estructura:

					Estru	ictura	del ar	chivo	TXT F	ormate	de So	licitud c	le Traspasos	Internos (FS	TI)		
1	2	2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18															
S/M													0	0	0		0



Columna 1: Caracteres alfanuméricos (S/M).

Columnas 2-13: Vacías.

Columnas 14-16: Caracteres numéricos (0).

Columna 17: Vacía.

Columna 18: Caracteres numéricos (0).



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

13. Dictamen de Reconducción de Metas de Actividad por Proyecto

Nomenclatura: DRMAP0000202300

DRMAP: Dictamen de Reconducción de Metas de Actividad por Proyecto

0: Clave para identificar a la entidad* 000: Número de la entidad municipal*

2023: Ejercicio Fiscal

00: Mes, último mes del trimestre

*De acuerdo al Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023.

Finalidad: Presentar la propuesta sobre la cancelación, traspaso externo; reducción o ampliación de metas de actividad y recursos comprometidos en el Programa Anual a nivel proyecto, en el que se identifica la dependencia general y auxiliar, especificando el impacto programático que generen los cambios.

Formato TXT

										Estructura del archivo TXT Dictamen de	e Recondu	cción d	e Metas	de Actividad	d por Proyec	to (DRMAP)				
1	2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20																			
H00	1	27 0)2	02	04	01	02	01	2	Sustitutir luminarias de alumbrado publico	Luminaria	1000	0	2,166.00	0.00	3,166	0	1,266	1100	800

#DRMAP0001202303: Bloc de notas

- □ X

Archivo Edición Formato Ver Ayuda

- 1. Dependencia General: Código de la Dependencia General, de acuerdo al Catálogo de Dependencias Generales establecido en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023.
- 2. Dependencia Auxiliar: Código de la Dependencia Auxiliar, de acuerdo al Catálogo de Dependencias Auxiliares establecido en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023.
- 3-8. Estructura Funcional Programática (Finalidad, Función, Subfunción, Programa, Subprograma, Proyecto): Códigos de correspondientes, de acuerdo al Catálogo de Estructura Funcional-Programática vigente.

Reportar sólo los proyectos que presentaron adecuaciones presupuestarias de metas.

- 9. Número de Actividad: Número con el que se identifica la meta de acuerdo a lo reportado en la calendarización de Metas por Actividad por Proyecto del paquete presupuestal 2023. (sólo se anotarán aquellas actividades a las que se apliquen adecuaciones).
- 10. Descripción de la Actividad: Describir cada una de las actividades de las metas que se van adecuar.
- 11. Unidad de Medida: Unidad de medida de las metas que se van adecuar.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

- 12. Meta Programada Anual: Cantidad programada anual de la meta que se va adecuar.
- **13.** Actividades realizadas al trimestre: Metas realizadas al trimestre antes de realizar la adecuación presupuestaria.
- 14. Crear/incrementar: Importe de los proyectos que presentaron creación o incremento de metas.
- 15. Cancelar/reducir: Importe de los proyectos que presentaron cancelación o reducción de metas.
- **16. Meta Modificada:** Metas programadas después de la aplicación de creación, incrementar, cancelación y reducción de metas.
- 17-20. Calendario Modificado: En el caso de existir propuesta de modificación de la programación anual de las metas de actividad, se deberá anotar el nuevo calendario trimestral de la misma, considerando que este se debe adecuar a partir del trimestre en que se haga la solicitud de adecuación. si no existe solicitud de adecuación de la programación anual de la meta el calendario será el que quedo establecido en el formato PDF PbRM-02a y archivo CMAP00012023.txt.

Reglas Particulares Archivo TXT (DRMAP)

El archivo TXT "Dictamen de Reconducción de Metas de Actividad por Proyecto" debe estar compuesto de veinte columnas separadas entre ellas por comillas y pipes ("|). Cada línea debe abrir y cerrar con comillas.

Columnas 1-2: Caracteres alfanuméricos.

Columnas 3-8: Caracteres numéricos (2 dígitos).

Columna 9: Caracteres numéricos.

Columnas 10 y 11: Caracteres de texto.

Columnas 12-13: Caracteres numéricos.

Columnas 14-15: Caracteres numéricos con dos decimales.

Columnas 16-20: Caracteres numéricos.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

IMPORTANTE: Cuando el archivo TXT del documento "Dictamen de Reconducción de Metas de Actividad por Proyecto" **no cuente con movimientos en el trimestre correspondiente**, debe contener la siguiente estructura:

		Estru	ctura d	del arc	hivo T	XT Dict	amen	de Rec	onduc	ción d	e Meta	s de A	ctivida	d por P	royect	to (DRI	(IAP)		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
S/A								0			0	0	0	0	0	0	0	0	0

Columna 1: Caracteres alfanuméricos (S/A).

Columnas 2-8: Vacías.

Columna 9: Caracteres numéricos (0).

Columnas 10-11: Vacías.

Columnas 12-20: Caracteres numéricos (0).



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

14. Actas Digitalizadas de Cabildo de la Autorización de las Ampliaciones o Reducciones Realizadas al Presupuesto durante el Ejercicio 2023

Nomenclatura: ADCAARRP0000202300

ADCAARRP: Actas Digitalizadas de Cabildo de la Autorización de las Ampliaciones o Reducciones Realizadas al Presupuesto durante el Ejercicio 2023

0: Clave para identificar a la entidad* 000: Número de la entidad municipal*

2023: Ejercicio Fiscal

00: Mes, último mes del trimestre

*De acuerdo al Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023.

El Acta de Cabildo en el caso de municipios o del Órgano Máximo de Gobierno para Organismos Descentralizados de la autorización a las modificaciones realizadas a la ley de Ingresos y al Presupuesto de Egresos, deben ser presentadas de manera legible.

En caso de no contar con información o no aplicar, indicarlo en una Nota Informativa con la leyenda que corresponda (Sin movimientos o No aplica).



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

15. Actas Digitalizadas de Cabildo con Relación a la Autorización de las Modificaciones del Programa Anual de Obra durante el Ejercicio 2023

Nomenclatura: ADCRAMPAO0000202300

PDF

ADCRAMPAO: Actas digitalizadas de Cabildo con relación a la autorización de las modificaciones del Programa Anual de Obra durante el ejercicio 2023

0: Clave para identificar a la entidad* 000: Número de la entidad municipal*

2023: Ejercicio Fiscal

00: Mes, último mes del trimestre.

*De acuerdo al Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023.

El Acta de Cabildo en el caso de municipios o del Órgano Máximo de Gobierno para Organismos Descentralizados de la autorización a las modificaciones del Programa Anual de Obras, deben ser presentadas de manera legible.

En caso de no contar con información o no aplicar, indicarlo en una Nota Informativa con la leyenda que corresponda (Sin movimientos o No aplica).